

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
13 de junio de 2011**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el 07 de junio de 2011.

02. Varios.

Se Dá Cuenta

03. EXP-UNC: 25299/2011. Resolución Rectoral N° 1218, fechada el 01 de junio corriente. En su parte normativa dice:

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución W 386/11 del H. Consejo Superior, por la cual se aprueba el Cronograma Electoral para la elección de Consiliarios para el Claustro No Docente de esta Alta Casa de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que a tenor del dispositivo contenido en el arto 66 de la Ordenanza H.C.S. W 19/2010 (Reglamento Electoral), resulta necesario proceder a la designación de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD que actuará en la elección de Consiliarios para el Claustro No Docente;

Que el referido Artículo 66 de la Ordenanza mencionada, establece que dicha Junta " ... será presidida por un Delegado del Rector y estará integrada por el Secretario General y el Director de Asuntos Jurídicos, siendo dichas funciones indelegables";

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar Presidente de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD, a la señora Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. HEBE GOLDENHERSCH, dicha Junta actuará en el acto eleccionario mencionado precedentemente, hasta la asunción de los candidatos electos en el Comicio.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Electoral.

gc

04. EXP-UNC: 23521/2011. Resolución Decanal N° 208, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Dain se traslade a la ciudad de Beijing (China) por el lapso 30 de mayo ppdo. a 11 de junio en curso a fin de participar del "Summer Program on Mathematical Relativity Conference".

05. EXP-UNC: 23981/2011. Resolución Decanal N° 209, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Nicolás Andruskiewitsch se traslade a la ciudad de Hefei (China) por el lapso 09 a 22 de junio en curso para dictar una conferencia en la University of Science and Technology y otra en el Workshop "Conformal Field Theories and Tensor Categories".

06. EXP-UNC: 20470/2011. Resolución Decanal N° 210, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Juan M. Mombelli se traslade en comisión a la ciudad de Beijing (China) por el lapso 13 a 22 de junio en curso con el objeto de participar del Workshop "Conformal Field Theories and Tensor Categories".

07. EXP-UNC: 24280/2011. Resolución Decanal N° 211, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Cristina B. Esteley se traslade en comisión a la ciudad de Recife (Brasil) por el lapso 25 de junio en curso a 01 de julio venidero a fin de participar como expositora en la "XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática".

08. EXP-UNC: 25390/2011. Resolución Decanal N° 216, fechada el 27 de mayo pasado. Encomienda al Lic. Diego A. Sulca se traslade en comisión a las ciudades de Ostende (Bélgica) por el lapso 30 de mayo ppdo. a 03 de junio un curso para participar del Congreso "Discrete Groups and Geometric Structures with Applications IV" de Southampton (Inglaterra) del 04 al 10 de junio actual con el objeto de realizar una visita científica al Dr. Chistian Voll en la Universidad de esa ciudad y a Oberwolfach (Alemania) por el lapso 11 a 18 de junio en curso a fin de participar del Oberwolfach Seminar "Algebraic Properties of Profinite Groups".

09. EXP-UNC: 25586/2011. Resolución Decanal N° 217, fechada el 27 de mayo pasado. Encomienda a la Lic. Silvina Smith se traslade en comisión a la ciudad de Recife (Brasil) por el lapso 25 de junio en curso a 01 de julio venidero para presentar un trabajo en la "XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática".

10. EXP-UNC: 24948/2011. Providencia Decanal N° 64, fechada el 20 de mayo pasado. Encomienda al Lic. Mauro Subils se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 25 a 28 de mayo ppdo. a fin de participar en el XI Congreso Dr. Antonio Monteiro en la Universidad Nacional del Sur.

11. EXP-UNC: 25140/2011. Providencia Decanal N° 65, fechada el 20 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Omar Osenda se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 23 a 27 de mayo ppdo. para realizar trabajos conjuntos con el Dr. Alejandro Ferrón en el Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica.

12. EXP-UNC: 25600/2011. Providencia Decanal N° 66, fechada el 26 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por el día 01 de junio en curso con el objeto de participar de la reunión de la Junta Académica de la Maestría de Matemática Aplicada en la UNRC.

13. EXP-UNC: 25824/2011. Providencia Decanal N° 67, fechada el 27 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Andrés A. Barrea se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 01 a 03 de junio en curso a fin de dictar una conferencia en el Instituto de Ciencias Básicas de la UN de Cuyo.

14. EXP-UNC: 24809/2011. Providencia Decanal N° 60, fechada el 18 de mayo pasado. Encomendaba al Dr. Marcos L. Salvai se trasladara en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 25 a 29 de mayo ppdo. para asistir al XI Congreso Dr. Antonio Monteiro en la UN del Sur.

Posteriormente el Dr. Salvai suspendió el mencionado viaje, con lo cual se dictó la Providencia Decanal N° 68, fechada el 27 de mayo pasado por la que se decidió anular la Providencia Decanal N° 60/11 que le otorgaba envío en comisión a los fines especificados anteriormente.

15. EXP-UNC: 26495/2011. Providencia Decanal N° 69, fechada el 27 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Alejo C. Carreras se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 06 a 10 de junio en curso con el objeto de participar en el Congreso HYFU-SEN-Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía.

16. EXP-UNC: 25981/2011. Providencia Decanal N° 70, fechada el 30 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Jorge C. Trincavelli se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 06 a 10 de junio en curso a fin de participar en el Congreso HYFUSEN-Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos

17. EXP-UNC: 23574/2011. La Dra. Cristina V. Turner, docente de la Facultad, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar el pedido de año sabático desde el 8 de agosto de 2011 al 8 de agosto del 2012, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Adjunto el plan de trabajo correspondiente a dicho año y las cartas de invitación de investigadores de los centros de investigación que visitaré durante este período, (I Courant, NYU, Bath University, England, Lisboa U, Portugal, y CAN, Bariloche, Argentina) con los cuales vengo llevando a cabo trabajos de investigación como los muestran mis publicaciones científicas.

Además me comprometo a entregar los informes reglamentarios al final de período del sabático, así como permanecer en Famaf, luego de mi período de sabático cumpliendo las tareas que me correspondan realizar.

También incluyo mi curriculum vitae.

Sin otro requerimiento saludo a Ud. atte y estoy a su disposición para cualquier ampliación de información.

Adjunta plan de trabajo, CV, notas del Dr. Fernando Quintana del CAB, Dr. Jorge M. Dos Santos Pacheco de la Universidad de Lisboa, Dr. Paul A. Milewski de la Universidad de Wisconsin y del Dr. Esteban G. Tabak de la Universidad de New York.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase a la Com. De Reglamento y Vigilancia del HCD para su consideración y dictamen. Luego, pase a la Com de As. Académicos del HCD a tales efectos.

Atte.

Seguidamente nota de la Dra. M. Silvina Riveros, Coordinadora de Matemática que dirige al Dons. Jorge G. Adrover, dice:

Nos dirigimos a Ud. ante el pedido de opinión que hiciera la Comisión de Vigilancia y Reglamento a la CAM sobre la solicitud de año Sabático de la Dra. Turner.

En noviembre de 2010 la comisión de asuntos académicos del HCD pidió opinión a la CAM sobre lineamientos a seguir en el momento de otorgar año sabático a profesores regulares de esta facultad. En ese despacho se opinó “que sería conveniente dar a lo sumo una licencia por año Sabático al año, dado las grandes necesidades docentes que presenta la sección para cubrir el dictado de las materias. Ante la solicitud de dos o más docentes de este beneficio, se debería recurrir al Artículo 7 del Reglamento de Licencia por año Sabático (ord 17/87, R. HCS 47/88, ord 11/00 y ord 7/11)”.

En diciembre de 2010 el HCD otorgó año sabático por el año 2011 a los dos docentes de matemática que lo habían solicitado.

La CAM sugiere que el HCD debería reglamentar la manera de otorgar los años sabáticos. Los docentes deberían hacer los pedido una vez al año y el consejo debería determinar a quien se les otorga este tipo de licencia antes de que se haga la distribución docente para el cuatrimestre siguiente. Además sería conveniente decidir un número máximo de docentes que tendrán este beneficio por año. La CAM mantiene la opinión que debería darse un sabático por año.

Sin otro particular lo saludamos atentamente

Reglamento y Vigilancia se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Cons. Jorge G. Adrover (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA
Exp-UNC: 0023574/2011

Visto

La presentación hecha por la Dra. Cristina V. Turner solicitando licencia por año sabático desde el 8 de agosto de 2011 al 8 de agosto de 2012.

Considerando

Que la Resol. HCS 1122/01 con su Texto Ordenado del Reglamento de Licencia por Año Sabático regula el otorgamiento del año sabático a Profesores de la UNC;

Que el otorgamiento de licencia por año sabático debe concederse con atención al normal desenvolvimiento de las tareas académicas, tal como lo especifica el Art. 7 de la Ord. HCS 17/87.

Que están cumplimentados los requisitos de plan de trabajo, antigüedad requerida como profesor regular (Prof. Adjunto DE desde 1991 y Prof. Titular desde 2004, con más de 20 años de antigüedad en la docencia) y compromiso de retorno al lugar de trabajo por el período establecido;

Que, aunque sería conveniente compatibilizar los períodos solicitados para licencia con el año académico, marzo a febrero, para el correcto cumplimiento del cronograma académico de la facultad (dictado de clases y exámenes), no se cuenta con una ordenanza interna que regule sobre tal punto;

Que en el mismo espíritu del punto anterior, sería conveniente resolver, como indica el Art. 5 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol HCS 1122/01), que las solicitudes de otorgamiento de año sabático sean presentadas en un período del año para poder hacer un análisis global de los pedidos y su incidencia en la distribución docente. Esto permitiría una adecuada previsión de la ausencia de uno o más miembros de la Sección en las distribuciones docentes de las secciones respectivas. En ese sentido la Comisión Asesora de Matemática, en dictamen separado, y como ya lo puntualizara en anteriores solicitudes de año sabático, mantiene una cantidad de a lo sumo una licencia por año sabático en la Sección Matemática, dadas las necesida-

des docentes de la Sección. En ese sentido cabe destacar, que de otorgarse esta licencia coincidirán tres licencias por año sabático desde agosto de 2011 a febrero de 2012;

Que, y complementando lo ya mencionado, la presentación conjunta de solicitudes permitiría, si fuera necesario, el ordenamiento de las prioridades de los pedidos según lo establece el Art. 7 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol. HCS 1122/01);

Que no hay en el presente caso obstáculo manifiesto desde el punto de vista reglamentario para el otorgamiento de una licencia anual

Esta Comisión concluye

(i) Que la Dra. Cristina V. Turner se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia por año sabático por un período de doce meses consecutivos desde el 08 de agosto de 2011 al 03 de agosto de 2012.

Córdoba, 23 de mayo de 2011

Consejeros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia presentes en la reunión:

Jorge G. Adrover, Andrés Barrea

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz (Coordinador). Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0023574/2011

Tema: *La Dra. Cristina Turner solicita año sabático a partir del 8 de Agosto de 2011.*

Visto:

El pedido de año sabático de la Dra. Cristina Turner.

Considerando:

Que la Dra. Turner presenta un plan de trabajo muy apropiado para la toma de un año sabático, en el que incluye visitas a 4 centros académicos (uno del país y tres del extranjero) para visitar profesores con los cuales sostiene actividades de investigación (y presenta cartas de invitación a tales instituciones),

Que la distribución docente (al menos para el segundo cuatrimestre del 2011) pudo ser elaborada sin la participación de la Dra. Turner;

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, otorgar el año sabático solicitado por la Dra. Turner en los términos solicitados.

Córdoba, 6 de Junio de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Damién Barsotti, Rodrigo Bürguesser, Sergio Cannas, Mercedes Gómez, Nicolás Jares, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Marcos Salvai, Germán Tirao, Linda Saal.

Asuntos Académicos

18. EXP-UNC: 25814/2011. El Sr. Eduardo S. Rodríguez Pesce, Consejero Estudiantil por la bancada de Alternativa, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a los Consejeros Directivos del HCD en representación de los estudiantes y docentes de esta Alta Casa de Estudio, para solicitarle que la Facultad declare de Interés Académico al 1º CONGRESO REGIONAL SOBRE EMERGENCIA Y DESASTRES, “La Universidad, Instituciones y la Sociedad para el Desarrollo de la Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres”, a realizarse los días 29 y 30 de Septiembre del corriente año en la Provincia de Córdoba. Con el objetivo de Fomentar, Desarrollar, Difundir y Estandarizar los roles profesionales en el área de desastres, entendiéndolo como una

problemática que requiere ser abordada interdisciplinariamente.

Esta actividad se realiza en la marco de la ausencia de planificación y capacitación en Gestión de riesgo, en contraparte con la intensidad de los desastres que afectan a la región; comprendiendo a la Universidad como ente de formación fundamental en el desarrollo social para cubrir las necesidades que esta problemática, muchas veces prevenible, genera; indispensable en todo tiempo y espacio; existiendo solo estudiantes de pregrado en esta disciplina, sin desarrollo de investigación ni profesionales especializados.

Cabe destacar que no existen antecedentes en la región de un Congreso sobre esta temática, solo podemos contar que en el año 2010 en la Provincia de Buenos Aires que se desarrollaron Jornadas internacionales de prevención de riesgos y emergencias organizado por la Dirección Nacional de Protección Civil.

Solicitada declaración será utilizada con el fin de obtener apoyo económico del Honorable Consejo Superior para poder llevar a cabo dicho Congreso.

Para finalizar se anexan a la presente el cronograma de temas, Organizadores, Colaboradores y Disertantes.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta de su parte, lo saludamos cordialmente.

Corre agregado lo que menciona.

Asuntos Académicos se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz (Coordinador). Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0025814/2011

Tema: *Eduardo Rodríguez pide declarar de interes académico al “1o Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres”*

Visto:

El Pedido del Sr. Eduardo Rodríguez para declarar de interes académico al “1o Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres”

Considerando:

Que si bien la temática del congreso es interés general, de la presentación realizada no resulta evidente cuál es el área trabajo específica de la FaMAF en la que se encuadra.

Que el proyecto de resolución presentado dice visto “La solicitud de estudiantes y docentes de la FaMAF,” pero que sin embargo en el expediente no figuran firmas ni nombres (salvo el del presentante) de docentes o estudiantes avalando el pedido.

Que el pedido menciona que el comité organizador del evento está formado por estudiantes de varias carreras no pertenecientes a la facultad, y los nombre de estas personas no están especificados.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, solicitar información más detallada sobre las tareas a realizarse, sobre el comité organizador, sobre los docentes y estudiantes de FaMAF que apoyan el pedido, etc., para poder determinar la pertinencia del mismo.

Córdoba, 6 de Junio de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Damién Barsotti, Rodrigo Bürguesser, Sergio Cannas, Mercedes Gómez, Omar Ortiz, Marcos Salvai, Germán Tirao.

Asuntos Entrados*Consejo de Grado*

19 La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. decano dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo en representación del Consejo de Grado, a fin de elevar la propuesta de la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2011.

A este respecto, se aclaran los siguientes puntos:

- Se les ha asignado tarea docente a los Licenciados Mauro Subils, Raúl Vidal, Guillermo Flores y Silvina Campos, aunque su continuidad en el cargo durante el segundo cuatrimestre depende de la decisión del Consejo Directivo.
- La distribución de los docentes del área de computación no ha sido analizada por el Consejo de Grado dado que la Comisión Asesora de Computación no presentó ninguna propuesta.
- Se ha procurado mantener una proporción de al menos un docente cada 30 alumnos. Cabe destacar que aún no se han distribuido los ayudantes alumnos que colaboran principalmente en las materias de los primeros años. Los números señalados en negrita junto con el nombre de la materia indica el promedio de alumnos inscriptos en los últimos 3(tres) años.
- En el caso de Física Experimental IV, se propone que los docentes asignados entreguen un informe de las tareas realizadas a este Consejo al finalizar el cuatrimestre.
- Para las asignaturas de primer año se han previsto dos docentes de teórico, a fin de ofrecer dos horarios de dictado.
- Se han incluido solo aquellas especialidades y optativas de las cuales se ha recibido el programa, y los cursos de posgrado avalados por el Consejo de Posgrado.
- No se han incluido los casos en que existe un pedido de año sabático, esperando la decisión del Consejo Directivo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Seguidamente el proyecto de resolución.

RESOLUCIÓN HCD xxx/11

VISTO

El Artículo 58° del Estatuto Universitario, que establece que el H. Consejo Directivo determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2011;

Que de acuerdo al Convenio Docente entre la FaMAF y el Observatorio Astronómico, la Facultad incluirá a personal docente del OAC en la distribución docente de cada cuatrimestre;

Que se cuenta con las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y de la Comisión Asesora de Profesorados;

Que el Consejo de Posgrado ha avalado el dictado de los Cursos de Posgrado;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Asignar, en el segundo cuatrimestre del año 2011, al personal de la planta docente de esta Facultad y a personal del Observatorio Astronómico de la UNC que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que el Dr Leandro Cagliero cumplirá doble carga docente.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que las materias Álgebra I y Matemática Discreta I; Álgebra II y Álgebra, Introducción a la Probabilidad y Estadística y Probabilidad y Estadística de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Análisis Matemático IV y Métodos Matemáticos de la Física I, se dictan en forma conjunta.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que las materias Física General I y Física General III de la Lic. en Física se dictarán en forma conjunta con los teóricos y prácticos de problemas de las materias del mismo nombre de las restantes carreras.

ARTICULO 5º: Dejar constancia que al Licenciado Nicolás Wolovick no se le asigna tarea docente en virtud del Artículo 17 de la Resolución Decanal N° 71/2010.

ARTICULO 6º: Dejar constancia que a los Dres. Silvia Urreta, Gabriela Pozo López, Sergio Daín, Francisco Tamarit, Daniel Barraco Díaz, se les asigna cuatrimestre libre.

ARTÍCULO 7º: Dejar constancia que el Dr. Luis Foa Torres colabora en el curso de posgrado “Teoría cuántica de sólidos II: Física de muchos cuerpos a temperatura finita y fenómenos fuera de equilibrio” como carga anexa.

ARTICULO 8º: Designar como Docente Libre a la Licenciada Sandra Visokolskis, a los efectos del dictado de la Optativa “Historia de la Matemática”, para el Profesorado en Matemática.

ARTICULO 9º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Álgebra I / Matemática Discreta I (44+79=123)	Pacharoni, Inés	Badano, Mariana Druetta, María Josefina Ravasi, Elisa Flores, Guillermo
Algebra II/Algebra (176)	Will, Cynthia(M) Vargas, Jorge(T)	Arroyo, Romina Cagliero, Leandro Campos, Silvina Gonzalez, Alfredo Lafuente, Ramiro Lezama, Javier Martinez Atencio, Julián Palma, Tali Reggiani, Silvio
Algoritmos y Estructuras de Datos I (102)		
Análisis Funcional I (4)	Saal, Linda	Riveros, Silvina
Análisis Matemático I (L.C.) (52)	Tiraboschi, Alejandro	Agüero, Maria Paz Furlan, Mariana Meinardi, Vanesa
Análisis Matemático I (58)	Torres, Germán	Cagliero, Leandro Ceccarelli, Laura (Furlan, Mariana – suplente hasta el regreso de Cagliero)
Análisis Matemático II (L.C.) 98	Ferreya, Elida, (M) Paczka, Sofia. (T)	Brega , Oscar Castellano, Nesvit Knopoff, Damián Mombelli, Martín Plavnik Julia Rufeil Fiori, Elena
Análisis Matemático II 102	Salvai, Marcos Boyallian, Carina	Coenda, Valeria Egea, Claudia García, Agustín Godoy, Yamile Márquez Sosa, Óscar Subils, Mauro Vidal, Raúl
Análisis Matemático IV / Métodos Matemáticos de la Física I 36	Levstein, Fernando Walter Lamberti	Rocha, Pablo Sibona, Gustavo
Análisis Numérico II 15	Pilotta, Elvio	Barrea, Andrés

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Arquitectura de Computadoras 44	Marqués, Carlos Ferreira, Pablo	Brac, Ezequiel Gaspar, Javier
Astronomía General II y Cálculo Numérico 13	Donzelli, Carlos José	Fernández, Silvia Merchán, Manuel Weidmann, Walter
Astrofísica I 3	Clariá Olmedo, Juan José	Gunthardt, Guillermo
Astrometría 6	Domínguez Romero, Mariano	Bustos Fierro, Iván Lares Harbin Latorre, Marcelo
Bases de Datos 49		
Curso de Nivelación 230	Guerin, Alfredo Diaz, Verónica Tirao, Germán Ferreiro, Diego Oddone, Mónica	
Didáctica Especial y Taller de Física	SIN ALUMNOS	SIN ALUMNOS
Didáctica Especial y Taller de Matemática	Smith, Silvina Villarreal, Mónica	
Ecuaciones Diferenciales II 5	Kaufmann, Uriel	Godoy, Tomás
Electromagnetismo II 27	Reula, Oscar	Arena, Lucía Maglione, César Paz, Dante
Elementos de Física (P.M.) 18	Nasello, Olga	Buteler, Laura Coleoni, Enrique
Elementos de Funciones Complejas (PM) 22	Kisbye, Patricia	----
Estructuras Algebraicas 10	Natale, Sonia	Tirao, Paulo
Física 48	Zamar, Ricardo	Chattah, Karina Malano, Francisco
Física Experimental II 14	Pérez, Silvina Stutz, Guillermo	Ceppi, Sergio
Física Experimental IV	Acosta, Rodolfo Aguirre Varela, Guillermo	(preparación de la materia)

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Física General I 78	Alberto Wolfenson González, Cecilia	Banchio, Adolfo Farrher, Germán González, Eduardo Grad, Gabriela Martín, Carlos Pérez, Roberto Daniel Quintana Zurro, Clara Trincavelli, Jorge Chesta, Miguel Coca, Sebastian
Física General III 29	Carlos Condat	Berdakin, Iván Bürgesser, Rodrigo Di Prinzió, Carlos Perez Hortal, Andrés Ramia, Máximo
Física Moderna I 16	Caranti, Giorgio	Dente, Axel Fabiatti, Luis Marconi, Verónica Oliva, Marcos
Funciones Analíticas 11	Dal Lago, Walter	Olmos, Carlos
Geometría I 37	Rossetti, Juan Pablo	Lauret, Emilio Moya Giusti, Matías
Geometría Diferencial 15	Barberis, María Laura	Andrada, Adrián
Ingeniería del Software I 49		
Introducción a Probabilidad y Estadística / Probabilidad y Estadística (LC) 25+74=99	Bertolotto, Patricia	Ahumada, Javier Ames, Guillermo Guerrero, Aureliano, Nores, María Laura
Introducción a la Física 28	Budde, Carlos	Rojo Lapalma, Félix Ferreya, Adriana
Introducción a los Algoritmos 50		
Introducción a la Lógica y la Computación 71		
Lógica 34		
Mecánica Clásica (P.F.) 3	Moreschi, Osvaldo	Valentinuzzi, Cecilia
Mecánica Celeste I 9	Leiva, Martín	Gramajo, Luciana
Mecánica Cuántica II 17	Osenda, Omar	Ortiz, Omar Serra, Pablo

M A T E R I A	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Métodos Matemáticos de la Física 35	Raggio, Guido	Zuriaga, Mariano Sparacino, Javier
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.M.) 13	Esteley, Cristina Fregona, Dilma	Delgado Piñol, Erika
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.F.) 2	Gangoso, Zulma	Pedernera, Débora Analía Pereyra, María
Probabilidad y Estadística (L.M.) 13	Adrover, Jorge	Giménez Romero, Javier
Seminario Formador de Formadores 15	Gattoni, Alberto	
Sistemas Operativos 59		
Termodinámica y Mecánica Estadística II 15	Cannas, Sergio	Castellano, Gustavo Osán, Tristán

Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado

Astronomía

Especialidad I:

M A T E R I A	DOCENTES
Estructura y dinámica de la galaxia	Alonso, Maria Victoria Bornancini, Carlos
Introducción a la Magnetohidrodinámica	Costa, Andrea Schneider, Ernesto Matías
Radioastronomía Galáctica y Extragaláctica	Valotto, Carlos

Especialidad III:

M A T E R I A	DOCENTES
Estructura y dinámica de la galaxia	Alonso, Maria Victoria Bornancini, Carlos
Introducción a la Magnetohidrodinámica	Costa, Andrea Schneider, Ernesto Matías
Formación Estelar	Gómez, Mercedes
Radioastronomía Galáctica y Extragaláctica	Valotto, Carlos

Cursos de Posgrado:

Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias	Muriel, Hernan
---	----------------

<i>Puntaje: 3 créditos</i>	
Estrellas Binarias Interactuantes <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Lapasset Gomar, Emilio
Formación Estelar <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Gómez, Mercedes
Modelos para el estudio de la dinámica de estructuras en el Universo <i>Puntaje: 3 créditos</i>	García Lambas, Diego

Computación

Optativa:

MATERIA	DOCENTES
La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos Zaninetti, Walter
Análisis estadístico de imágenes satelitales	Bustos, Oscar
Criptografía	Penazzi, Daniel

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Ingeniería de aplicaciones Web <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Durán, Juan Eduardo
Inferencia de gramáticas <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Infante López, Gabriel
Teoría de categorías <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Fridlender, Daniel Edgardo
Criptografía <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Penazzi, Daniel

Física

Especialidad I:

MATERIA	DOCENTES
La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos Zaninetti, Walter
Introducción a la resonancia magnética nuclear	Monti, Gustavo Levstein, Patricia
Física acústica	Bonzi, Edgardo Grad, Gabriela
Introducción a la Física del Sólido	Foa Torres, Luis
Introducción a la Física de la Atmósfera	Ávila, Eldo Pereyra, Rodolfo (prácticos y laboratorio)

Especialidad III:

MATERIA	DOCENTES
Introducción a la Física del Sólido	Foa Torres, Luis
Relatividad General II	Dotti, Gustavo
Teoría Cuántica de Sólidos II: Física Muchos Cuerpos a Temperatura Finita y Fenómenos Fuera Equilibrio	Pastawski, Horacio Foa Torres, Luis

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Relaxometría Magnética Nuclear <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Anoardo, Esteban
La PC como controladora de procesos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Marqués, Carlos A. Zaninetti, Walter
Plataformas configurables para instrumentación científica <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Peretti, Gabriela Romero, Eduardo
Electrodeposición de metales: principios y aplicaciones prácticas <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Aguirre, María del Carmen
Modelos cognitivos. Aplicaciones en Física <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Gangoso, Zulma
Introducción a la física del sólido <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Foa Torres, Luis E.
Sistemas dinámicos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Briozzo, Carlos
Teoría cuántica de sólidos II: Física de muchos cuerpos a temperatura finita y fenómenos fuera de equilibrio <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Pastawski, Horacio Foa Torres, Luis
Mecánica de fluidos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Comes, Raúl

MatemáticaEspecialidad II:

MATERIA	DOCENTES
Inferencia Estadística	Ojeda, Silvia María
Criptografía	Penazzi, Daniel

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Topología Algebraica <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Miatello, Roberto
Variedades homogéneas <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Lauret, Jorge
Representaciones de grupos finitos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	García, Gastón Andrés
Grupos de Lie y álgebras de Lie <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Angiono, Iván Ezequiel
Álgebras de Weyl y Sistemas diferenciales <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Galina, Esther
Control optimal de ecuaciones en derivadas parciales <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Fernández Ferreyra, Damián
Segmentación de imágenes usando modelos markovianos ocultos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Flesia, Ana Georgina

Profesorados

Optativas Profesorado en Matemática:

MATERIA	DOCENTES
Geometría Diferencial	Barberis, María Laura Andrada, Adrián
Mecánica Clásica	Moreschi, Osvaldo Valentinuzzi, Cecilia
Historia de la Matemática	Andruskiewitsch, Nicolás Visokolskis, Sandra

Optativas Profesorado en Física:

MATERIA	DOCENTES
Grandes ideas de la Física: una perspectiva histórica	Pury, Pedro

Otros Cursos

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Laboratorio II (Fac. Ciencias Químicas)	Depaola, Gerardo Rubio, Marcelo	Arnulphi, Cristina Brusa, Daniel Forni, Diego

		Lescano, Daniel Limandri, Silvina Galván Josa, Victor Schurrer, Clemar Valente, Mauro Carreras, Alejo
Acústica y Psicoacústica (Cs. Médicas)	Bonzi, Edgardo	Mainardi, Raúl
Física II (Fac. de Ciencias Químicas)	Iparraguirre, Marcos Britch, Javier	Camperi, Javier Correa Otto, Jorge Druetta, Esteban García, Luciano Mac Garry, Nora Mensio, Oscar Moyano Angaramo, Esteban Ré, Miguel Rodriguez Lucero, Norma Sainz, Emanuel Tisera, Jose Zangara, Pablo
Matemática II (Fac. de Ciencias Químicas)	Hulett, Eduardo (T) Menzaque, Fernando (M)	Tellechea, Mauricio Bercoff, Paula Bustos, Silvia Giménez, Ma. Cecilia Sánchez, Claudia
Propiedades, Diseño y Síntesis de Materiales (UTN)	Silvetti, Patricia	
Curso de Posgrado (Inter-U) San Luis	Podestá, Ricardo	

21. EXP-UNC: 27145/2011. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, mediante nota que dirige a la Sr. Decano dice:

Por medio de la presente, solicito dictar el curso *Historia de la matemática*, como materia optativa para el Profesorado en matemática.

Cordialmente,

Los Dres. Enrique A. Coleoni (Coordinador de CAP), Dilma G. Fregona, Juan Pablo Rossetti y Silvina C. Pérez, integrantes de la Comisión Asesora de Profesorados, dicen:

Los integrantes de la comisión Asesora del Profesorado han discutido la propuesta del Dr. Andruskiewitsch y aprueban la presentación, que incorpora las sugerencias realizadas por la CAP.

La Secretaría Académica presenta el siguiente proyecto de resolución y su anexo, dice:

EXP-UNC: 0027145/2011

RESOLUCION HCD N° xxx/11

VISTO

El pedido del Dr. Nicolás Andruskiewitsch para que se incluya la materia “Historia de la Matemática” como Optativa del Profesorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de Matemática;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Incluir la materia “Historia de la Matemática” en el listado de las materias optativas del Profesorado en Matemática.

ARTÍCULO 2°: Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, los detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Elévese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A xxxxxxxx DÍAS DEL MES DE xxxxxxxx DE DOS MIL ONCE.

ep

EXP-UNC: 0027145/2011

ANEXO A RESOLUCIÓN HCD N° xxx/11

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS			CARGA HORARIA
	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA	
Historia de la Matemática	Computación Geometría II	Psicología del Aprendizaje Complementos de Álgebra Lineal Geometría I Elementos de Física Pedagogía	Psicología del Aprendizaje Complementos de Álgebra Lineal Geometría II Elementos de Física Pedagogía Computación	120 hs.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

INTRODUCCIÓN

Este curso, dirigido a estudiantes del Profesorado en Matemática, tiene como objetivo brindar un panorama somero de la historia de algunos temas fundamentales en matemática. Se buscará mostrar la génesis de algunos conceptos básicos vistos en la carrera, junto con la evolución de los diferentes puntos de vista a lo largo de la historia y algunos elementos biográficos de los principales matemáticos involucrados. Se usará como hoja de ruta el libro de Stillwell, a los e-

fectos de seguir una organización coherente de contenidos. Sin embargo, no se abordarán todos los temas de este libro sino una selección de los mismos accesibles a los estudiantes de la carrera. Se buscará un adecuado balance entre la comprensión de los temas desde el punto de vista matemático y la discusión de la evolución histórica. Para cada unidad, se indicarán referencias bibliográficas adicionales y específicas.

CONTENIDO

Unidad I: La matemática en la antigüedad griega

1.1 *El teorema de Pitágoras*. Ocurrencias en diversas civilizaciones. Triples pitagóricas. Puntos racionales en el círculo. Triángulos rectángulos. Números irracionales.

1.2 *La geometría griega*. El método deductivo. Los *Elementos* de Euclides. Los poliedros regulares. Construcciones con regla y compás.

1.3 *La teoría de números de los griegos*. El papel de la teoría de números. Números poligonales, primos y perfectos. El algoritmo euclídeo.

1.4 *El infinito en la matemática griega*. Temor al infinito. El método de exhaustión.

Notas biográficas: Pitágoras, Euclides, Arquímedes, Diofanto.

Unidad II: Álgebra y geometría

II.1. *Álgebra de ecuaciones*. Ecuaciones lineales y eliminación. Ecuaciones cuadráticas. Irracionales cuadráticas. La solución de ecuaciones cúbicas. Ecuaciones de mayor grado.

II.2. *Geometría analítica*. Pasos hacia la geometría analítica. Curvas algebraicas. La aritmetización de la geometría.

Notas biográficas e históricas: Los matemáticos árabes, Al-Khwarizmi, Tartaglia, Cardano, Viète, Descartes.

Unidad III. Análisis

III.1. *Cálculo*. Resultados tempranos sobre áreas y volúmenes. Métodos de máximo, mínimo y tangentes. La *Arithmetica Infinitorum* de Wallis. El cálculo de series de Newton. El cálculo de Leibniz.

III.2. *Series infinitas*. Resultados tempranos. Series de potencias. Una interpolación sobre la interpolación. Suma de series. Series de potencias fraccionales. Funciones generatrices.

III.3. *Números reales*. Teorías del número real: Dedekind, Cantor, Peano.

Notas biográficas: Wallis, Newton, Leibniz, Gregory, Euler, Dedekind, Cantor, Peano.

Unidad IV: Los números complejos

IV.1. *Los números complejos en el álgebra*. Números imposibles. Ecuaciones cuadráticas. Ecuaciones cúbicas. El intento de Wallis de la representación geométrica. El teorema fundamen-

tal del álgebra. Las demostraciones de d'Alembert y Gauss.

IV:2. *Números complejos y funciones*. Funciones complejas. Aplicación conforme. Teorema de Cauchy.

Notas biográficas: d'Alembert, Lagrange, Cauchy, Riemann.

Unidad V: Complementos

V.1. *Teoría de números*. La teoría de números entre Diofanto y Fermat. El teorema pequeño de Fermat. El último teorema de Fermat.

V.2. *Geometría no euclidea*. El axioma de las paralelas. La geometría hiperbólica de Bolyai y Lobachevsky.

V.3. *Grupos*. El concepto de grupo. Permutaciones y teoría de ecuaciones.

Notas biográficas: Fermat, Bolyai, Lobachevsky, Galois.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- STILLWELL, John (1991): *Mathematics and its History*. New York: Springer-Verlag.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BABINI, José (1977): *El cálculo infinitesimal*. Leibniz/Newton. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- BELL, Eric Temple (1949). *Historia de las matemáticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOURBAKI, Nicolás (1969): *Elementos de historia de las matemáticas*. Trad. J. Hernández. Madrid: Alianza Editorial.
- DURAN, Antonio José (1996): *Historia, con personajes, de los conceptos del cálculo*. Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ URBANEJA, Pedro Miguel (1992): *Las raíces del cálculo infinitesimal en el siglo XVII*. Madrid. Alianza Editorial.
- JOSEPH, George Gheverghese (1991): *La cresta del pavo real. Las matemáticas y sus raíces no europeas*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- LEVI, Beppo (2000): *Leyendo a Euclides*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- REY PASTOR, J., BABINI, J. (1997): *Historia de la matemática*. Vol. I y II. Segunda edición. Madrid: Editorial Gedisa.

EVALUACIÓN**FORMAS DE EVALUACIÓN**

- Exposición sobre temas escogidos por los docentes en consenso con los alumnos.
- Examen oral sobre los contenidos del curso.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD**1. ASISTENCIA**

- Cumplimiento del 80 % de la totalidad de las horas previstas tanto teóricas como prácticas.

2. Las clases prácticas incluirán la resolución de ejercicios ilustrativos de los temas históricos en consideración, de nivel accesible para los alumnos. Se solicitará la entrega de las soluciones de los ejercicios de una lista provista con una adecuada antelación. Además se destinará una parte de las clases prácticas a exposiciones de los alumnos sobre biografías de los diversos matemáticos considerados en el curso.

22. EXP-UNC: 61883/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Matilde Nicolini, Giorgio Caranti (miembros titulares) y Carlos A. Condat (miembro suplente). Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veinticuatro del mes de Mayo del año 2011, a las once horas, se constituye el Jurado designado por Res. HCD 374/2010 de FAMAF para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, en el área de Física de la Atmósfera (Código interno del Cargo 105/36), con la presencia de sus miembros titulares: Dra. Matilde Nicolini y Dr. Giorgio M. Caranti y el miembro suplente Dr. Carlos A. Condat en reemplazo de la Dra. Silvia Urreta.

No se hacen presentes los veedores en representación de los Estudiantes y de los Egresados, respectivamente.

Se cuenta con la documentación completa correspondiente al único candidato inscripto, el doctor Eldo Edgardo Ávila.

En primer término, el Jurado analiza y evalúa la totalidad de los antecedentes presentados por el aspirante y concluye que éste reúne las condiciones requeridas para aspirar a un cargo de Profesor Asociado en esta Facultad. A continuación, el Jurado decide evaluar las pruebas de oposición y los antecedentes del aspirante en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo I de la Res. HCD 374/2010 de FAMAF.

Fundado en el Artículo 16b de la Ordenanza 8/86 de la UNC, el Jurado, en vista de la larga experiencia docente del único candidato, decide obviar la clase pública. Se procede entonces a la entrevista personal con el candidato, prevista en el Art. 16b, en la que se discuten diversos aspectos de las propuestas de docencia e investigación presentadas por el candidato. Durante la extensa entrevista, el candidato se refirió a distintos aspectos de su plan de trabajo y defendió exitosamente sus propuestas. También discutió su visión sobre la docencia en la Facultad y defendió la reforma recientemente incorporadas al plan de estudio.

Se procede a la

Evaluación de Antecedentes:

Títulos Universitarios:

El Dr. Ávila posee el título máximo de Doctor en Física, de la FaMAF - UNC, obtenido en 1993, por lo cual está en condiciones de acceder al cargo objeto del concurso.

Antecedentes científicos:

El Dr. Ávila es Investigador Categoría I en el Programa de Incentivos.

Desde 2005 es Investigador Independiente del CONICET. Se desempeña como Miembro del Comité Científico de la Asociación Física Argentina (2009 - 2010). Actualmente es Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Física Enrique Gaviola del CONICET y del Directorio del Instituto Superior de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Dr. Ávila posee 36 publicaciones en revistas internacionales y 7 en revistas nacionales de su especialidad con referato. A la fecha posee 36 presentaciones en congresos nacionales y 20 en congresos internacionales de su especialidad. Ha publicado 16 trabajos en anales de congresos.

El candidato ha dictado tres conferencias invitadas en reuniones nacionales e internacionales. Dictó tres seminarios generales en la Sección Física de la FaMAF, uno en la University of Manchester Institute of Science and Technology (UMIST) de Manchester y otro en la Universidad KwaZulu-Natal de Sud Africa.

Es referee de numerosas revistas internacionales, ha integrado diferentes comisiones evaluadoras de proyectos y/o becas en diversas instituciones. Además ha evaluado un ingreso a la Carrera del Investigador del CONICET.

Premios, Becas y Estadías en el Exterior:

El candidato obtuvo becas de CONICOR, una beca del International Center for Theoretical Physics (ICTP), Trieste, Italia en 1989 y una beca del The Royal Society of London para trabajar en UMIST, Manchester Inglaterra, Nov 1994 a Feb 1995.

En el período 1997/1998 obtuvo la Beca Externa del Conicet para trabajar en UMIST. Ha obtenido también la Beca Postdoctoral Interna del CONICET en el año 2001.

El postulante obtuvo en el año 2007 una beca para asistir a un workshop sobre cambio climático en el ICTP.

El Dr. Ávila ha realizado estadías en varios centros de investigación del Reino Unido y de Sud Africa.

La tesis realizada por el Dr. Rodolfo G. Pereyra bajo la dirección del Dr. Ávila: "Estudio de Laboratorio de cargado eléctrico de granizo por interacciones con cristales de hielo", recibió la mención especial del Premio J.J.Giambiaggi en el año 2004.

Antecedentes Docentes:

El Dr. Ávila acredita amplios antecedentes en la enseñanza de los cursos de grado y en las Especialidades de la Licenciatura en Física, progresando en forma regular en su carrera docente. Ha dictado 3 cursos de posgrado en FaMAF .

Su trayectoria docente en la FaMAF-UNC se inicia en el año 1985 como Auxiliar Docente. Continúa en diversas categorías de auxiliar hasta 1995. Ascende luego a Profesor Adjunto (abril de 1995 - junio de 2008), y se desempeña como Profesor Asociado Interino desde julio de 2008 hasta el presente.

Actuó como docente en 14 diferentes materias de Grado incluyendo especialidades de su Grupo de Investigación.

Antecedentes de Extensión:

El postulante participó en dos cursos dirigidos a profesores de enseñanza media. Colaboró en varias Olimpiadas Argentinas de Física y participó como entrenador en diversas Olimpiadas.

das Iberoamericanas e Internacionales de Física. El Dr. Ávila colaboró en un estudio experimental llevado a cabo en el Grupo de Física de la Atmósfera bajo la dirección de la Dra. N. Castellano, que fue solicitado por el Instituto Universitario Aeronáutico. Dirigió una Beca de Extensión para medición de radiación ultravioleta.

A solicitud de la empresa Xiol Technologies, realizó mediciones de efectividad de mezclas glaciógenas.

Formación de Recursos Humanos:

El Dr. Ávila reúne importantes antecedentes en este rubro. Ha dirigido cinco trabajos finales de grado de la Licenciatura en Física y dirige tres en curso. Ha dirigido tres Tesis Doctorales en Física. Además, en la actualidad está dirigiendo otra Tesis Doctoral. Ha dirigido dos trabajos de Seminario de licenciatura, en la FaMAF-UNC.

El Dr. Ávila ha dirigido varias becas Doctorales y Posdoctorales de CONICET, SECYT-UNC y CONICOR como así también una pasantía del FOMEC. Actualmente dirige una beca de la Fundación Ayacucho de Venezuela, una beca interna de Posgrado tipo 2 y una beca Posdoctoral, ambas de CONICET.

Ha dirigido dos Investigadores Asistentes del CONICET y actualmente dirige a un tercero.

Participación en proyectos de investigación:

El concursante ha sido director de proyectos de investigación del CONICOR, SECYT-UNC, CONICET y ANPCYT. Actualmente dirige un proyecto PIP del CONICET y un PICT de la ANPCYT.

Fue miembro de varios tribunales de concurso, y de un tribunal de tesis Doctoral.

El Dr. Ávila ha participado de tres proyectos internacionales y está actualmente a cargo de una estación de localización de rayos de la WWLL Network.

Otras actividades:

El postulante fue miembro de la Comisión Asesora de Física de la FaMAF en una oportunidad; fue también miembro del Honorable Consejo Directivo de la FaMAF entre 1994 y 1996 y lo es actualmente. Es miembro de varias comisiones asesoras de la FaMAF.

Desde el año 2003 al año 2007 fue Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera de la FaMAF. Asimismo, fue miembro de varios tribunales de concurso, y de un tribunal de tesis Doctoral. Participó en el Comité Organizador de una Reunión de la AFA.

Después de haber evaluado positivamente la entrevista personal y los títulos y antecedentes docentes, de extensión y de investigación, este Jurado concluye que el Dr. Eldo Edgardo Ávila cumple con el perfil propuesto para el cargo concursado y está en condiciones de acceder al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva.

Siendo las 17:30 del día 24 de mayo de 2011, este Jurado da por concluida su tarea.

23. EXP-UNC: 61854/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Julio Benegas, Silvia E. Urreta y Eduardo M. González. Dice:

D I C T A M E N

En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el día 6 del mes de Junio de 2011 a las diez horas, se constituye el Jurado designado (Res. HCD 373/10) para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto de Física con Dedicación Exclusiva, área Educación en Física (Código Interno del Cargo: 109/02), con la presencia de sus tres miembros titulares: Dres. Julio BENEGAS, Silvia URRETA y Eduardo GONZALEZ.

No se hacen presentes los Veedores en representación de los Estudiantes, ni el Veedor en representación de los Egresados.

Luego de analizar los títulos y antecedentes del Dr. Alberto Gattoni, el Jurado concluye que éste reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto en esta Facultad, en los términos del art. 3 de la Ord. 2/86 de FaMAF. En virtud de la amplia experiencia docente acreditada y por tratarse del único postulante¹ se decide obviar el dictado de la clase de oposición, A continuación se lleva a cabo la entrevista personal.

El Jurado evalúa luego las pruebas de oposición y los antecedentes del aspirante en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo I de la Res. HCD 373/10 de FaMAF. En virtud de los méritos acumulados por el aspirante y la pertinencia del Plan de Trabajo propuesto, este Jurado considera que el mismo satisface ampliamente los requisitos impuestos para acceder al cargo objeto de este concurso y recomienda por unanimidad la designación del Dr. Albergo Gattoni en el cargo concursado.

Esta recomendación se fundamenta en los siguientes antecedentes:

Título Universitario

El postulante es Licenciado en Física (FaMAF - U.N.C, 1974) y Doctor en Física (U.N.C., 2005).

Obras y trabajos científicos

El aspirante acredita publicaciones en temas de su especialidad en medios nacionales e internacionales y numerosas presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Ha participado en proyectos subsidiados por organismos públicos desde 1978 y revista en la Categoría IV del Programa de Incentivos desde mayo de 2005.

Antecedentes en docencia y extensión universitaria

El candidato ha realizado una vasta labor en la docencia universitaria, en el lapso 1976-2011 se ha desempeñado en diferentes cargos, desde Auxiliar Docente hasta Profesor Asociado (DE), cargo que ocupó interinamente durante el lapso 1986-1990; desde 2006 ocupa interinamente el cargo de Profesor Adjunto (DE). En ese lapso ha dictado y ha participado en el dictado de diferentes asignaturas de grado en FaMAF, en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de Córdoba y de materias de especialización en FaMAF y de postgrado en la Universidad Burgos, España.

Ha realizado también tareas de divulgación y numerosos asesoramientos especializados a entidades privadas y gubernamentales. Ha participado en una Comisión Nacional (SPU-INFOD) que recomendó las pautas de la formación inicial de profesores del nivel secundario. Ha asesorado también al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en el diseño curricular para las escuelas técnicas y la formación de Profesores. Ha participado activamente en el Programa Nacional de Capacitación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación dictando cursos, colaborando en numerosos talleres relacionados con el currículo de Física

Participación en la formación de investigadores

El Dr. Gattoni integra una Comisión Asesora, del Doctorado en Física y ha participado en la Coordinación de Tutores, Proyecto PACENI. Mayo a Septiembre del 2009.

Otros antecedentes

Ha desarrollado una importante actividad de gestión universitaria. Se ha desempeñado como Secretario Académico de FaMAF (1981-1983), como Presidente del Directorio de la Dirección General de Publicaciones de la UNC. (1986-1989). Ha sido Consejero por el claustros de Auxiliares ante el Honorable Consejo Directivo de FaMAF (1986-1988 y 2003-2004). Ha integrado la Comisión ad-hoc para la redacción de los nuevos Estatutos de la DASPU, UNC 1984; ha sido Vocal del Directorio de la Obra Social Universitaria DASPU, en representación del Conse-

¹ Reglamento de Concursos Docentes, Ord. HCS 8/86, Art. 15 (Res. 163/91).

jo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, por el Estamento Docente (2006).

Se ha desempeñado como coordinador del Taller Regional del Cono Sur sobre Aprendizaje Activo de la Física en sus ediciones 2008 2009 y 2010 – La Falda, Córdoba, Argentina.

Es referee de las revistas *Caderno Catarinense de Ensino de Física* (Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.) y de la *Revista de Enseñanza de la Física*, Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA).

Ha colaborado en la organización de Reuniones Científicas y de las Olimpiadas Argentinas de Física .desde 1991.

Entrevista personal

La entrevista personal tuvo carácter de coloquio en el cual el Dr. Gattoni expuso su visión del currículo de ciencia acentuando sus aspectos académicos y sociales. En cuanto a sus proyectos de trabajo, propone avanzar en desarrollos curriculares en términos de unidades didácticas, apoyado en su modelo teórico y en abundante trabajo de campo. Todo esto con la perspectiva de su implementación en el aula.

El Jurado da término a su cometido a las 11:30 Hs. del día 6 del mes de junio de 2011.-

24. EXP-UNC: 61854/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Julio Benegas, Silvia E. Urreta y Eduardo M. González. Dice:

D I C T A M E N

En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el día 6 del mes de Junio de 2011 a las doce horas, se constituye el Jurado designado (Res. HCD 373/10) para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto de Física con Dedicación Simple, área Enseñanza de la Física (Código Interno del Cargo: 111/22), con la presencia de sus tres miembros titulares: Dres. Julio BANEGAS, Silvia URRETA y Eduardo GONZALEZ

No se hacen presentes los señores Veedores en representación de los Estudiantes ni el Veedor en representación de los Egresados.

Luego de analizar los títulos y antecedentes de la Dra. Laura Buteler, el Jurado concluye que ésta reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto en esta Facultad, en los términos del art. 3 de la Ord. 2/86 de FaMAF. En virtud de la experiencia acreditada y por tratarse de la única postulante² se decide obviar el dictado de la clase pública, A continuación se lleva a cabo la entrevista personal.

El Jurado evalúa luego las pruebas de oposición y los antecedentes del aspirante en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo II de la Res. HCD 373/10 de FaMAF.

En virtud de los méritos acumulados por la aspirante y la pertinencia del Plan de Trabajo propuesto, este Jurado considera que la misma satisface ampliamente los requisitos impuestos para acceder al cargo objeto de este concurso y recomienda por unanimidad la designación de la Dra. Laura Buteler en el cargo concursado.

Esta recomendación se fundamenta en los siguientes antecedentes:

Título Universitario

La postulante es Licenciada en Física (FaMAF - U.N.C, 1993) y Doctora en Física (U.N.C., 2003).

Obras y trabajos científicos

La aspirante ha desarrollado una actividad científica importante; acredita publicaciones en la

² Reglamento de Concursos Docentes, Ord. HCS 8/86, Art. 15 (Res. 163/91).

literatura especializada nacional e internacional y numerosos trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales. Ha participado en proyectos subsidiados por organismos públicos desde 1989 y a partir del año 2004 se desempeña en el grupo responsable o en la dirección de proyectos subsidiados por estos mismos organismos. Es Investigador Adjunto del CONICET desde enero de 2010; revista en la Categoría III del Programa de Incentivos desde marzo de 2005. En la actualidad la candidata se encuentra en plena actividad científico-académica.

Antecedentes en la docencia y extensión universitaria

La candidata ha realizado una carrera docente universitaria continua (1997-2011) y progresiva, desde Auxiliar Docente hasta Profesor Adjunto (DS), cargo que ocupa interinamente desde agosto de 2009. En ese lapso ha participado en el dictado de diferentes asignaturas de grado en FaMAF y en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de Córdoba y de materias de especialización y de postgrado en FaMAF y en la Universidad de San Luis.

Ha desarrollado una valiosa labor de extensión universitaria; ha participado en el dictado de cursos de perfeccionamiento docente de la Red Provincial de Formación Docente Continua, del Proyecto Nacional de Capacitación Docente y en numerosos talleres relacionados a estrategias de enseñanza de la física; ha realizado también tareas de divulgación y asesoramientos especializados.

Participación en la formación de recursos humanos

La Dra. Buteler dirige en la actualidad un Seminario de Licenciatura en Física y dos Tesis Doctorales en temas de Educación en Física, una en la Universidad Nacional de Córdoba y la otra en la Universidad Nacional de Catamarca. Ha participado en la Coordinación de Tutores. Proyecto PACENI. Mayo a Septiembre del 2009.

Otros antecedentes

Ha desarrollado tareas de gestión universitaria en la FaMAF como miembro de las Comisiones Asesoras del Profesorado en Física y de Seguimiento del Curso de Nivelación; es miembro del Directorio del Departamento de Física de la FCEFyN de la UNC.

Ha colaborado en la organización de Reuniones Científicas; es miembro de la Comisión Asesora de un doctorado en FaMAF, UNC; ha dictado conferencias en eventos nacionales e internacionales. Ha sido miembro del comité evaluador de la Instancia Nacional de las Olimpiadas Argentinas de Física. Córdoba, 1999, 2002, 2003 y 2004; Ha sido integrante del jurado de la Feria de Ciencias 1997, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Entrevista personal

La entrevista personal tuvo carácter de coloquio en el cual la postulante dio detalles de su plan de investigación y de formación de recursos humanos, en particular de las dos tesis doctorales que se inician este año bajo su dirección.

El Jurado da término a su cometido a las 12:30 Hs. del día 6 del mes de junio de 2011.-

25. EXP-UNC: 14221/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente integrada por los Dres. Roberto J. Miatello, Carlos E. Olmos y Alejandro L. Tiraboschi. Dice:

ACTA

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 30 de mayo de 2011 a las 9 hs. se constituye la Comisión Evaluadora designada por el HCD por Res. HCD 104/11, para intervenir en la selección interna para un ascenso de Profesor Adjunto (DE) a Profesor Asociado (DE) de Matemática, en el área de Geometría Diferencial. La Comisión se reúne con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dr. Roberto Miatello, Dr. Carlos Olmos y Dr. Alejandro Tiraboschi. El único candidato que se ha presentado

a la convocatoria es:

1) Dr. Daniel PENAZZI, DNI: 16.740.947

Teniendo en cuenta el listado indicado en la Ordenanza HCD1/00 y las modificaciones indicadas en las Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 06/09, la Comisión ha considerado los siguientes puntos.

Daniel Penazzi

1) Títulos universitarios.

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC. Marzo de 1988
- Master in Sciences, otorgado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Minnesota (USA). Febrero de 1992.
- Ph. D. in Mathematics (Doctor en Matemática), otorgado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Minnesota (USA). Tesis aprobada el 10 de agosto de 1993.

2) Cargos y Antecedentes docentes.

Actualmente es Profesor Adjunto, por concurso, con dedicación exclusiva de FaMAF. Ha ocupado cargos de Auxiliar de Primera, Jefe de Trabajos Prácticos, todos ellos con DE en FaMAF. Se ha desempeñado como Teaching Assistant en la Universidad de Minnesota (USA), años 1988-1993.

Posee Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

3) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Presenta nueve trabajos de investigación, dos de ellos como único autor, y el resto en colaboración. Fueron publicados, entre otras, en las siguientes revistas internacionales con referato: *Contemporary Mathematics*, *European Journal of Combinatorics*, *Revista de la UMA*, *Rendiconti del Seminario Matematico dell'Universita del Politecnico di Torino*.

Posee además un trabajo en la revista de Educación UMA y dos notas de cursos dictados en las Reuniones de Educación Matemática de la UMA.

Es autor del Capítulo 5 (Criptografía) de "Aventuras Matemáticas", libro de divulgación publicado por el Ministerio de Educación de la Nación (Buenos Aires, INET, 2010).

4) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha dictado dos cursos en las Reuniones de Educación Matemática de la Unión Matemática Argentina.

Ha expuesto en numerosos congresos y reuniones científicas, nacionales e internacionales. Presenta constancia de su participación en congresos recientes, y podemos destacar que fue conferencista invitado de "The first Sha3 Conference (Leuven, Bélgica, 2009), Segundas Jornadas de Criptografía y Códigos (Uruguay 2009) y el Congreso Nacional de Álgebra Elena V (Córdoba, 2010).

5) Participación en la formación de recursos humanos.

Director de 4 Trabajos Finales de la Licenciatura en Computación de la FaMAF, de un Trabajo Final de la Licenciatura en Matemática de la FaMAF y de un Trabajo Final de la carrera de Ingeniero Electrónico del Instituto Universitario Aeronáutico.

Es director de un alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación de la FaMAF en el tema "Funciones de hash".

6) Premios, becas y distinciones.

Premio por la Excelencia en la Enseñanza, año escolar 1992-1993 de la Universidad de Minnesota.

Premio Universidad a Docentes, Universidad Nacional de Córdoba, año 1994.

Seleccionado para la primera ronda de "CRYPTOGRAPHIC HASH ALGORITHM COMPETITION". El National Institut of Standars and Technology (NIST, USA) anunció en el año 2007 un concurso público con el objetivo de desarrollar un nuevo algoritmo de hash criptográfico para reemplazar el actual estándar. Estos algoritmos pueden ser utilizados en la generación de firmas digitales, códigos de autenticación de mensajes, y otras muchas aplicaciones de seguridad en la infraestructura de la información. En un trabajo en colaboración con Miguel Montes se desarrolló el algoritmo TIB-3, el cual fue seleccionado por el NIST, aunque posteriormente no pasó a la segunda de las tres rondas.

7) Antecedentes de extensión.

Entrenador de los equipos de la FaMAF que participaron en la competencia ACM de computación, Buenos Aires 2004 y 2005.

8) Gestión institucional y/o académica

- Miembro del Comité Editorial de la Revista de Educación Matemática, 1994-2001.

- Colaborador del Secretario de Asuntos Estudiantiles de la FaMAF desde julio de 1994 hasta agosto de 1996.

- Miembro de la Comisión Organizadora local de la UMA97.

- Consejero Suplente por el claustro de auxiliares, 1996-1998.

- Consejero Titular por el claustro de auxiliares, 1998-2000.

- Miembro de la Comisión de Asuntos Académicos de FaMAF, 1996-2000.

- Miembro de la comisión creada por Resolución Rectoral 1129/98 a cargo de analizar y proponer una modificatoria al artículo 46 de los estatutos universitarios.

- Representante Suplente del Grupo de Geometría en la Comisión Asesora de Matemática, 2003-2007.

- Consejero Suplente por el claustro Adjuntos, junio 2006-junio 2008.

- Miembro de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, FaMAF, octubre 2007-junio 2008.

- Miembro de la Comisión Asesora de Computación (CAC) marzo 2008-presente.

9) Tareas de evaluación académica

- Miembro del tribunal de concurso para cubrir cargos de Ayudante de Primera, en el área Matemática, 2005.

- Miembro del tribunal de selección interna para cubrir cargos de Ayudante de Primera área Computación, 2005.

- Miembro del tribunal designado por resolución HCD 154/10 para un llamado a selección interna para dos cargos de Profesor Ayudante A (DS).

- Miembro del tribunal designado por resolución HCD 324/10 para un llamado a selección interna para cubrir tres cargos de Profesor Ayudante A (DS) y tres cargos Profesor Ayudante B (DS).

10) Subsidios

Integrante de numerosos subsidios en el Área Matemática otorgados por CONICET, Secyt-UNC, Conicor, etc. Ha sido codirector de un subsidio otorgado por el Conicor en el año 1994 (director C. Olmos).

11) Plan de trabajo.

El plan de trabajo en investigación se centra en la continuidad de los proyectos de investigación en curso sobre criptografía, combinatoria algebraica y dinámica topológica.

En lo que respecta a criptografía propone el mejoramiento del algoritmo de hash Tib-3 y sus posibles generalizaciones. Por otro lado se estudiará, en base a experimentos numéricos realiza-

dos por Penazzi, posible ataque a los cifrados MISTY y Kasumi.

Continuará investigando en la estructura del álgebra de Norton de ciertos subespacios correspondientes a un esquema de asociación, específicamente en el caso de los espacios polares duales. Continuará investigando sobre compresión de imágenes usando ideas de la combinatoria algebraica. También con el uso de la combinatoria algebraica estudiará generalizaciones de la ley de Hermite.

En lo que se refiere a dinámica topológica estudiará si es posible remover las métricas en los teoremas de Köhler-Glassner y Glassner-Megrelishvili.

El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

En vista de lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que el doctor Daniel Penazzi acredita antecedentes y méritos suficientes para acceder al cargo de Profesor Asociado, que motiva esta selección interna.

En consecuencia de ello, recomienda fuertemente su designación como Profesor Asociado, manteniendo la Dedicación Exclusiva.

La Comisión da por terminado su cometido a las 12 hs. del día 31 de mayo de 2011.

26. La Dra. Cristina V. Turner, docente de esta Unidad Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud y por su intermedio al HCD para comunicarle que renuncio a mi cargo como miembro suplente de la Carrera de Doctorado en Matemática en la CODEPO.

El motivo de esta renuncia es que se acaba el período de gestión del Dr. D. Barraco y quiero dejar libertad a las nuevas autoridades para reorganizar estas comisiones si así lo decidiéran.

Además como estoy a cargo de la coordinación de la Comisión de SECYT-UNC y también formo parte de la Comisión de becas para Matemática y Computación del CONICET, creo que ya son demasiadas comisiones en las cuales participo y no quiero realizar estas tareas sin la responsabilidad que le competen.

Quiero dejar constancia que estoy de acuerdo en el funcionamiento de la CODEPO y con la conducción de su actual director Dr. Esteban Anordo.

Saludo atte y estoy a la disposición de quienes lo requieran.

27. El Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica Nuclear, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de Responsable del proyecto para la adquisición de un espectrómetro EDS para ser acoplado a nuestro microscopio electrónico de barrido FEG-SEM Sigma, subsidiado por nuestra Facultad en el marco del 2do Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación, según Res. HCD n° 245/10.

En ese contexto, solicito a Ud. que de los 55.000 dólares adjudicados se destinen 10.000 dólares al acondicionamiento de los laboratorios donde se alojan el microscopio electrónico de barrido y la microsonda de electrones de nuestra Facultad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

28. Los Dres M. Silvina Riveros, Sergio A. Dain, Pedro R. D'Argenio y Gustavo D. Dotti (Coordinador), integrantes de la comisión ad hoc para el tercer plan de inversiones de la Facultad, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

nos dirigimos a Usted con el objeto de presentarle las recomendaciones de la comisión a cargo de evaluar los proyectos presentados en la convocatoria al tercer plan de inversiones de la FaMAF, bienio 2011/2012, con un presupuesto estimado de u\$s 300000.

Estas recomendaciones surgen de un análisis cuidadoso de los 10 proyectos presentados, e información adicional requerida a personal de la FaMAF directamente relacionado con algunos de los proyectos evaluados.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta adicional.

Cordialmente,

A continuación el informe respectivo.

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS TERCER PLAN DE INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN

Solicitudes recibidas

Se recibieron 10 solicitudes, por un total de u\$s 375170, ocho de ellas por parte de miembros de tres de los cuatro grupos de Física experimental (GCM, GEAN y RMN), una en conjunto de la Sección Matemática, y una integrada por aquellos miembros del GTMC y GRG involucrados en computación de alto desempeño y algunos integrantes de la Sección Computación.

Destacamos que todas las solicitudes admisibles presentan, en forma apropiada, proyectos de interés evidente y relevancia clara para la FaMAF en su actual contexto.

Dado que el total solicitado excede en un 25% el dinero disponible, se dispuso beneficiar sólo parcialmente a los proyectos mayores.

Mecanismos de evaluación

El formato determinado para las solicitudes implica que la información esencial está contenida en las mismas. No obstante, hemos requerido detalles adicionales en aquellos casos en que: 1) Los presupuestos eran sólo estimativos, 2) Las contrapartes mencionadas no estaban claramente especificadas, 3) La pertinencia y circunstancia del pedido no era clara.

Reunida esta información, y luego de varias reuniones, se arribó a la propuesta que presentamos en la tabla adjunta

Criterios de evaluación

Al sugerir los montos de apoyo para cada proyecto hemos adoptado los siguientes criterios:

1. Apoyar todas las presentaciones admisibles (ver tabla debajo) por juzgarlas correctas y asociadas a proyectos de importancia, intentando otorgar el 100% a aquellas de montos menores.
2. Tener en cuenta los presupuestos asignados a distintitos *grupos de beneficiarios* en las presentaciones anteriores, haciendo recortes en las presentaciones de grupos más favorecidos en éstas, y compensando a aquellos *grupos de beneficiarios* que habían recibido menos aportes. Destacamos que distinguimos el concepto de *grupo de beneficiarios* del concepto de grupo que se aplica en CAF/CAM
3. Tener en cuenta, como aspecto favorable, las contrapartidas gestionadas en aquellos proyectos de mayor envergadura.

	Proyecto/Responsable	Solicitado (u\$s)	Otorgado (u\$s)
1)	<i>Equipamiento para área de electrónica / C. Marqués</i>	8569+gts envío	8650
2)	<i>Mejoramiento de software, hemeroteca y biblioteca</i>	36000	30000

	<i>de Matemática / J. Vargas</i>		
3)	<i>Equipamiento para operabilidad del Laboratorio de Física Médica de la FaMAF / M. Valente</i>	22000	22000
4)	<i>Cómputo de alto desempeño / O. Reula</i>	100000	89300
5)	<i>Fenómenos de transporte en materiales nanoestructurados / S. Urreta</i>	91000	60000
6)	<i>Relaxometría Magnética Nuclear / E. Anoardo</i>	45095	45095
7)	<i>Implementación de la carrera en Enseñanza de la Física / R. Mainardi</i>	10000	No Admisible
8)	<i>Aumento de capacidad operativa del Lamarx / A. Riveros</i>	45025	29000
9)	<i>Equipamiento de la sala Smith / C. Areces</i>	10000	8500
10)	<i>Sistemas de micro-irradiación para análisis no convencionales de Rx. Aplicación a sistemas biológicos / H. Sánchez</i>	7400	7400
	MONTOS TOTALES	375170	299945

Notas referentes a cada proyecto:

1. Este proyecto claramente beneficia a la comunidad entera de la FaMAF, especialmente a todos los grupos de Física Experimental.
2. Este proyecto beneficia a la Sección Matemática de la FaMAF en su totalidad.
3. El desarrollo del área de Física Médica es considerado estratégico en esta gestión.
4. Este amplio grupo de beneficiarios se presenta por primera vez a un plan de equipamiento de la FaMAF. La compra propuesta permite la inserción de la FaMAF en el CCAD (Centro de Computación de Alto Desempeño), recientemente creado en el ámbito de la UNC con el objetivo de adherir al Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SiNCAD), lo que eventualmente permitirá acceder a financiación directa para futuras mejoras/actualizaciones del parque informático, de manera similar a lo que ocurre con la red nacional de microscopía electrónica. El subgrupo de beneficiarios en FaMAF presenta una destacada producción de más de 80 artículos en revistas de primera línea en los últimos 5 años.
5. El laboratorio de microscopía electrónica recibió apoyo en cada una de las presentaciones anteriores, el monto otorgado en esta presentación permite comprar varios de los ítems listados.
6. El laboratorio al que se destina este equipo es beneficiado de manera directa por primera vez. El subgrupo en FaMAF de beneficiarios muestra una producción de más de 60 publicaciones y 2 patentes en trámites en los últimos 5 años.
7. La no admisibilidad se debe a que: i) se pide equipamiento de laboratorio para una carrera (*Especialización en Enseñanza de la Física*) que no fue creada, ni está en pro-

ceso de diseño (consulta a los doctores Gangoso, Gattoni, Anoardo); ii) el equipamiento de laboratorio solicitado no es esencial para las materias experimentales que hoy se dictan en la FaMAF (consulta al Dr. Chesta); iii) Aún si lo fuera, existen fondos especiales para equipar laboratorios de enseñanza (consulta al doctor Barraco), mientras que el plan actual está “orientado al fortalecimiento de las capacidades centrales de uno o más grupos o laboratorios de la FaMAF, en el marco de sus actividades de investigación”.

8. El grupo de beneficiarios recibió apoyo en las presentaciones anteriores, el monto otorgado permite comprar varios de los ítems listados.
9. Se han descontado ítems que no corresponden a la naturaleza de este llamado.
10. El laboratorio al que se destina este equipo es beneficiado de manera directa por primera vez.

29 Las Sras. Natividad T. López y Libertad Luz Anoardo, Presidenta y Secretaria de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la UNC respectivamente, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Los que suscriben tienen el agrado de dirigirse al Señor decano y por su intermedio a los integrantes del H. Consejo Directivo, para llevar a vuestro conocimiento copia de la nota presentada ante el Señor Presidente del Directorio de la DASPU, relativa al trato otorgado a los universitarios jubilados que se mantienen afiliados a la Obra Social.

Por entender que el problema planteado es de sumo interés para el personal docente y no docente, es que solicitamos su difusión y análisis en el seno del Consejo Directivo.

Saludamos al Señor Decano, con la mayor consideración.

Se adjunta, en fotocopia, la mencionada nota.

30 EXP-UNC:27736/2011 (en la anterior denominación era el Expte. 03-07-03151). En la reunión del 26 de noviembre de 2007, por Resolución HCD N° 193/2007 se designó a los miembros docentes del tribunal que debía entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06) en el área de Relatividad General y Gravitación, en esa reunión se designaron los veedores -titular y suplente respectivamente- por los claustros Egresados y Estudiantil.

Esto fue a la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior y de acuerdo a lo aconsejado fue aprobado por el HCS en su Resolución N° 755/2007.

En la reunión del 25 de febrero de 2008 el Dr. Daniel Barraco Díaz dirigiéndose al Consejo Directivo presentó la siguiente nota:

Por la presente me dirijo a ese Honorable Consejo para solicitar se suspenda el llamado a Concurso para el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área de Relatividad General, el cual fuera llamado por Resoluciones HCD 193/07 y HCS 755/07. Motiva esta solicitud el hecho que quisiera concursar dicho cargo pero como actualmente desempeño el cargo de Decano, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86, corresponde que realice esta presentación.

[ver acta **529** - punto **39**.]

Por Resolución HCD N° 07/2008 se solicitó al H. Consejo Superior dejar en suspenso el llamado a concurso mientras el Dr. Barraco se desempeñe como Decano. Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza del HCS hicieron lugar al pedido por lo cual por Resolución HCS N° 89/2008 quedó suspendido dicho llamado a concurso.

Vuielven ahora estas actuaciones por cuanto el Dr. Daniel E. Barraco Díaz (Decano) mediante nota que dirige a la Sra. Vicedecana dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD, a los fines de solicitar que a partir del 16 de junio próximo, día que terminan mis funciones como Decano de la Facultad, se reactive el concurso de profesor titular del grupo de Relatividad en el área de teorías alternativas de la gravitación. Dicho Concurso fue suspendido a mí pedido, ya que teniendo interés en presentarme, no podía hacerlo alestar en funciones como Decano.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla a Ud. y al HCD cordialmente.